

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA EURYTMIA HOLDING S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 03 de Abril del 2020, en el local ubicado en la calle José Gomez N32-12 y Humboldt, siendo las 10h15 y encontrándose presentes: la Sra. Maria Fernanda Chiriboga Álvarez, la Sra. Maria de Lourdes Susana Alvarez Villota, la Sra. María José Chiriboga Álvarez e Ing. Francisco Chiriboga Álvarez, siendo ellos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de *Eurytmia Holding S.A.*, deciden instalarse, y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración, comisario y auditores externos.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y Estado de resultados por el ejercicio 2019 y decidir sobre los resultados.
3. Fijación del sueldo del Gerente General.
4. Designación del Contador General y sus honorarios.
5. Designación del Comisario y sus honorarios.
6. Designación de Auditores Externos
7. Autorización de pago a Inmobiliaria As Domus C A
8. Varios

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora Maria de Lourdes Susana Alvarez Villota y como Secretario el Ing. Francisco Chiriboga Alvarez

Se procede a tratar el PRIMER punto de la convocatoria, y luego de leídos los informes de administración y comisario, se dan por aprobados con el voto conforme de todos los presentes, excepto, el voto del Ing. Francisco Chiriboga Alvarez, quien por ser administrador se abstuvo de votar

A continuación se trata el SEGUNDO punto y luego de examinar el Balance General y Estado de Resultados, se da por aprobado con el voto conforme de todos los presentes, excepto el del señor Francisco Chiriboga Álvarez quien por ser administrador se abstuvo de votar.

Respecto de los resultados del año 2019 que ascienden a US\$ 1 515 903,98, la junta resuelve que después de las deducciones de ley, se transfiera la totalidad a resultados acumulados

Considerando que la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Social, y que la reserva legal de la compañía a diciembre 2019, ya asciende al 50% del Capital Social, la junta resuelve que del resultado del ejercicio no se transfiera a Reserva Legal ningún valor

Como TERCER punto, la Junta fija un sueldo mensual del Gerente General en US\$ 600,00, (seiscientos dólares de Norte América con cero centavos) como remuneración por concepto del manejo de la compañía

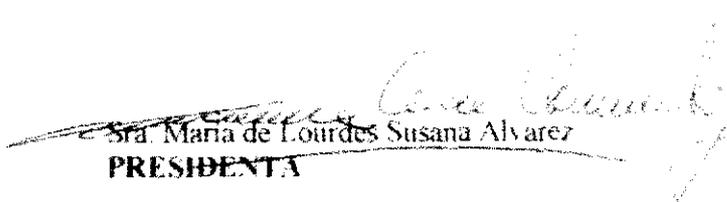
CUARTO, la Junta, ratifica por unanimidad como Contador General de la compañía al Sr. Jaime Meza, para el periodo 2020 y se aprueba los honorarios de US\$ 590.00 mensuales (quinientos noventa dólares de Norte América con cero centavos) mas el IVA, sugeridos anteriormente por la Gerencia General en el informe de labores.

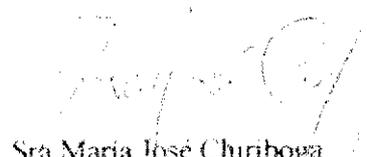
QUINTO, la Junta, por unanimidad designa como Comisario de la Compañía al Ing. Com. Eduardo Velos S. por el periodo estatutario de un año y aprueba el honorario de US\$485,00 dólares (cuatrocientos ochenta y cinco dólares de Norte América con cero centavos) más IVA, por una solo vez por el informe de comisario, que se pagará luego de la presentación de informe del periodo 2019.

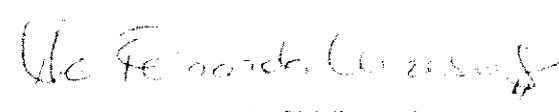
SEXTO, la Junta resuelve autorizar a la Gerencia que negocie con los auditores externos por el periodo 2020, con la empresa Auditory & Accounts S. A. y/o Integral Solutions. Si en caso la Gerencia no llegara a acordar los honorarios adecuados tendria que buscar otra alternativa.

SEPTIMO, La Junta resuelve y ratifica que la Gerencia General vaya cancelando la deuda que mantiene con Inmobiliaria As Domus C.A., de acuerdo con su liquidez.

Una vez que todos los puntos han sido tratados, la Junta entra en receso para la redacción del acta, terminada la cual, se reinstala, se lee este texto y se lo aprueba por unanimidad, con lo que se concluye la Junta a las 10h48, firmando para constancia todos los accionistas. Se adjunta a esta acta la grabacion magnetofonica de la junta.

  
Sra. Maria de Lourdes Susana Alvarez  
**PRESIDENTA**

  
Sra. Maria José Chiriboga  
**ACCIONISTA**

  
Sra. María Fernanda Chiriboga A.  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Francisco Chiriboga A.  
**ACCIONISTA - SECRETARIO**